



**1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA**

La Honorable Cámara de Diputados de la  
Nación

**DECLARA**

Su beneplácito por el desempeño del deportista catamarqueño *Mariano "El Cacique" Herrera* como campeón de **Muay Thai Profesional**, en el marco del evento **Main Event Championship XII**, y obtuvo así la "Copa Lobizón", en la pelea realizada en el Microestadio del Club Atlético Huracán de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 9 de diciembre de 2023.



**1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA**

## **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:

El presente proyecto busca destacar la consagración del deportista catamarqueño Mariano Herrera como campeón de Muay Thai en el MAIN XII – Light Heavyweight Bout (Categoría Peso Semipesado), realizado en el Microestadio del Club Atlético Huracán, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de diciembre de 2023.

El catamarqueño ganador de la “Copa Lobizón”, y representante de Saxmay Club venció al luchador de Thai Härel Nicodella, representante de VM Muay Thai, por Decisión Unánime en el combate pactado en la División Semipesado a tres asaltos.

El Muaythai, conocido también como boxeo tailandés, tiene como base el Muay Boran, el cual se desarrolla de pie por medio de golpes con técnicas combinadas de puños, pies, rodillas y codos, además de algunos barridos, sujeciones (para golpear) y lanzamientos. Debido a su dureza, suele ser considerado por muchos como deporte extremo y es una de las disciplinas más utilizadas en las artes marciales mixtas o MMA (Mixed Martial Arts).

En Argentina, este deporte ya tiene más de 20 años y lo practican niños, niñas y adolescentes en general, ya que no se requiere una edad mínima para comenzar a practicarlo, siendo esta una disciplina que no tiene límites de edad. Se trata de una herramienta para desestresarse, estar en forma y, también, saber defenderse.



## **1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA**

Cabe destacar que este deporte, en su modalidad amateur, fue reconocido el 6 de diciembre de 2016 por el Comité Olímpico Internacional como deporte olímpico, regulado por la **Federación Mundial – IFMA** (International Federation of Muaythai Associations). Actualmente en nuestro país, la **Federación Argentina de Muaythai** es la entidad que rige la disciplina a nivel nacional desde el año 2007.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Dante López Rodríguez  
Diputado Nacional